



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 535 Ejemplares
96 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Viernes 07 de Junio de 2024

No. 102

SUMARIO

Pág.

INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Resolución Administrativa
de Adjudicación N° 18-2024.....5015

Resolución Administrativa
de Adjudicación N° 19-2024.....5016

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Licitación Pública N° 005-2024.....5018

Contratación Simplificada No. 004-05-2024.....5019

Resolución Administrativa No. 037-2024.....5019

EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Licitación Pública N° 03/2024.....5020

CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Licitación Pública N° 001-2024.....5020

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

Modificación al PAC 2024.....5021

Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda

Licitación Pública 03- 2024.....5021

Licitación Selectiva 04-2024.....5021

Licitación Selectiva 05-2024.....5022

Títulos Profesionales.....5022

**INSTITUTO NACIONAL
TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**

Reg. 2024-01537 – M. 1512006805 – Valor C\$ 380.00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE
ADJUDICACION N° 18-2024
LICITACIÓN SELECTIVA N° 05-2024**

**“Servicio de elaboración e instalación de señaléticas
internas y externas de los Centros Tecnológicos”**

La Directora General del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), Licenciada Loyda Barreda Rodríguez, en uso de las facultades que le confiere la Ley 1131 “Ley de Reforma a la Ley N° 1063 Ley Reguladora del Instituto Nacional Tecnológico, INATEC”, Ley N° 290 “Ley de organización, competencia y procedimiento del Poder Ejecutivo”, aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en la Gaceta, Diario Oficial Numero 187 de fecha seis de octubre del año dos mil veintidós y Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General Contenido en el Decreto número 75-2010.

CONSIDERANDO:

I

Que en base al artículo 43 al 47 de la Ley N° 737 y artículos 112 al 116 del Reglamento General, esta autoridad mediante Resolución Administrativa de Inicio N° 10-2024, nombró el Comité de Evaluación a cargo de la calificación, evaluación y recomendación de la mejor oferta presentada en el procedimiento de Licitación Selectiva N° 05-2024 “Servicio de elaboración e instalación de señaléticas internas y externas de los Centros Tecnológicos”, con el objetivo de dar relevancia al edificio a través de espacios publicitarios propios, que promocionen la oferta formativa, además de proveer a los protagonistas de una correcta estética a través de la señalización de cada espacio dentro y fuera de los Centros Tecnológicos, emitiendo para tal efecto, Acta N° 15-2024 “DICTAMEN DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS” suscrita por el comité de evaluación y que fue recibida por esta Autoridad.

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con la Recomendación hecha por el Comité de Evaluación antes relacionado, ya que considera que las ofertas recomendadas, cumplen con los requerimientos solicitados por el adquirente en las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecidos en el Pliego de Base y Condiciones y Convocatoria, procediéndose conforme a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley N° 737) y su Reglamento.

III

Que de conformidad con el artículo 48 de Ley N° 737 y artículo 118 del Reglamento General, esta Autoridad es competente para adjudicar el precitado procedimiento, mediante Resolución Administrativa debidamente motivada, dentro de los tres días hábiles siguientes de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO:

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas.

ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar la recomendación emitida por los miembros del Comité de Evaluación para el procedimiento de **Licitación Selectiva N° 05-2024 “Servicio de elaboración e instalación de señaléticas internas y externas de los Centros Tecnológicos”**, con el objetivo de garantizar que los rótulos den visualización y ubicación en cada uno de los Centros.

SEGUNDO: Se Adjudica de forma parcial el procedimiento de contratación antes descrito, de la siguiente forma:

a) Al oferente **ML & Cía. Ltda.**, por un monto de **C\$ 598,442.87** (Quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos córdobas con 87/100) IVA incluido; con los ítems 1,2,3,5.

b) Al oferente **Solucenter S.A.**, por un monto de **C\$ 574,030.48** (Quinientos setenta y cuatro mil treinta córdobas con 48/100) IVA incluido; con los ítems 4,6,7,8.

c) El Monto total a Adjudicar es de **C\$ 1,172,473.35** (un millón ciento setenta y dos mil cuatrocientos setenta y tres córdobas con 35/100).

TERCERO: Para efectos de re adjudicación se establece el orden de prelación siguiente:

Nombre o Razón Social	Describir objeto Re adjudicado	Valor de la Re adjudicación
SOLUCENTER S.A.	<i>Ítems 1,2,3 y 5</i>	C\$ 620.852.57
ML & CIA LTDA	<i>Ítems 4,6,7 y 8</i>	C\$ 589.223.99

CUARTO: Garantía de Cumplimiento de Contrato: Los oferentes adjudicados, deberán presentar en la Oficina de Adquisiciones de INATEC ubicada en Centro Cívico Modulo “T” Planta Alta Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua Nicaragua dentro del plazo de **5 días hábiles** a partir del consentimiento de la presente resolución, la siguiente documentación: (a) **Fianza emitida por Aseguradora o Garantía Bancaria de Cumplimiento por un monto del 5% del valor total del contrato**, misma que deberá tener una vigencia de tres (3) meses adicionales al plazo de entrega de los servicios.

QUINTO: Suscripción del Contrato; La suscrita Licenciada Loyda Barreda Rodríguez en calidad de Directora General, delega al Lic. Víctor Ignacio Briones Báez/ Asesor Legal de INATEC, para que formalice el Contrato Administrativo que registrará esta contratación, debiendo citar a los oferentes a fin de presentarse a suscribir contrato. El Sr. Michael Jose Larios Rios , quien actúa en nombre y representación de ML & Cía. Ltda. y la Sra. Martha Lorena Villareyna Vallecillo, quien actúa en nombre y representación de Solucenter Sociedad Anónima; una vez entregada las garantías de cumplimiento, deberán presentarse a firmar el contrato en **3 días hábiles posteriores** a la oficina de Asesoría Legal, ubicada en Centro Cívico Modulo "R" Planta Alta, Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua - Nicaragua, teléfono 22538830 extensión 7023. Se estima la firma del documento contractual (Contrato) en fecha aproximada **14/06/2024**.

SEXTO: Se delega a la Lic. Mariana Acuña Huete en calidad de Responsable de Comunicación y Divulgación. (macuna@inatec.edu.ni) teléfono: 22538830 ext.: 7127. para dar seguimiento, supervisión y administrar la efectiva ejecución del contrato hasta su finiquito, velará por la calidad de los servicios y que se cumpla con todos los derechos y obligaciones pactados en el contrato: informar al Equipo Administrador de Contrato cualquier eventualidad que impida el normal desarrollo de la adquisición. con informes técnicos respectivos, de ser necesario con sus documentales. Así mismo, remitir a la Unidad de Verificación de Pagos, el expediente respectivo para su trámite de pago.

SEPTIMO: Plazo de Entrega: El plazo de vigencia de contrato será de 7 meses a partir de su suscripción y/o recepción de la orden de compra. La entrega de los servicios objeto de esta licitación se realizará en los Centros Tecnológicos descritos en los Términos de Referencia; en un periodo de 07 días hábiles a partir de la entrega de los diseños por cada lote a solicitud de la oficina de Comunicación y Divulgación durante el plazo de vigencia antes mencionado. La entrega de los servicios será coordinada con la Lic. Mariana Acuña Huete en calidad de Responsable de Comunicación y Divulgación, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: macuna@inatec.edu.ni, teléfono: 22538830 ext.: 7127.

OCTAVO: Constituir Equipo Administrador de Contrato para realizar ajustes y recomendación a la suscrita, encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, el cual estará integrado por: 1- Lic. Anabela Olivas Cruz (Coordinadora del Equipo Administrador de Contrato) Responsable de Oficina de Adquisiciones, 2- Lic. Víctor Ignacio Briones Báez (Miembro) Asesor Legal 3- Lic. Lucy Vargas Montalván (Miembro) Responsable de Cooperación Externa. 4- Lic. Walter Sáenz Rojas (Miembro) Subdirector General, 5- Lic. Mariana Acuña Huete. (Miembro) Responsable de Comunicación y Divulgación - experta en la materia 6- Lic. Marcos García Jarquín (Miembro)

Responsable de Oficina Financiera.

Este Equipo deberá recomendar a la Máxima Autoridad del INATEC mediante acuerdos que se deriven de informes técnicos recibidos por la Oficina de Comunicación y Divulgación, todo lo relacionado a la Garantía de Cumplimiento de contrato con el objetivo de asegurar los intereses institucionales, así como remitir a la Oficina de Adquisiciones copia de todas sus actuaciones para su incorporación en el expediente único de la Contratación.

NOVENO: La unidad de verificación de pagos, dependencia de la Oficina Financiera deberá estar a cargo del trámite de pago, debiendo enviar de forma obligatoria copia de todos los documentos concernientes al pago a la Oficina de Adquisiciones para su incorporación en el expediente único de la contratación.

DECIMO: Se advierte a los interesados que la presente Resolución es recurrible mediante la interposición de recurso del tipo, plazo y autoridad que defina la Ley 737 y su Reglamento General para la presente etapa.

Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) Lic. Loyda Barreda Rodríguez, Directora General. INATEC.

Reg. 2024-01538 – M. 1512006805 – Valor C\$ 380.00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE
ADJUDICACION N° 19-2024
LICITACIÓN SELECTIVA N° 09-2024
"Servicio de soporte de licencia y soporte de
equipo de protección perimetral y controlador de
aplicaciones"**

La Directora General del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), Licenciada Loyda Barreda Rodríguez, en uso de las facultades que le confiere la Ley 1131 "Ley de Reforma a la Ley N° 1063 Ley Reguladora del Instituto Nacional Tecnológico, INATEC". Ley N° 290 "Ley de organización, competencia y procedimiento del Poder Ejecutivo", aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en la Gaceta, Diario Oficial Numero 187 de fecha seis de octubre del año dos mil veintidós y Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General Contenido en el Decreto número 75-2010.

CONSIDERANDO:

I

Que en base al artículo 43 al 47 de la Ley N° 737 y artículos 112 al 116 del Reglamento General, esta autoridad mediante

Resolución Administrativa de Inicio N° 16-2024, nombró el Comité de Evaluación a cargo de la calificación, evaluación y recomendación de la mejor oferta presentada en el procedimiento de Licitación Selectiva N° 09-2024 "Servicio de soporte de licencia y soporte de equipo de protección perimetral y controlador de aplicaciones", con el objetivo de facilitar y garantizar el flujo continuo de información entre aplicaciones y usuarios; como la Integración y unificación el acceso de los usuarios a las aplicaciones de una forma segura, emitiendo para tal efecto Acta N° 16-2024 «DICTAMEN DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS» suscrita por el comité de evaluación y que fue recibida por esta Autoridad.

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con la Recomendación hecha por el Comité de Evaluación antes relacionado, ya que considera que las ofertas recomendadas, cumplen con los requerimientos solicitados por el adquirente en las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecidos en el Pliego de Base y Condiciones y Convocatoria, procediéndose conforme a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley N° 737) y su Reglamento.

III

Que de conformidad con el artículo 48 de Ley N° 737 y artículo 118 del Reglamento General, esta Autoridad es competente para adjudicar el precitado procedimiento, mediante Resolución Administrativa debidamente motivada, dentro de los tres días hábiles siguientes de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO:

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas.

ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar la recomendación emitida por los miembros del Comité de Evaluación para el procedimiento de Licitación Selectiva N° 09-2024 "Servicio de soporte de licencia y soporte de equipo de protección perimetral y controlador de aplicaciones", con el objetivo de facilitar y garantizar el flujo continuo de información entre aplicaciones y usuarios.

SEGUNDO: Se Adjudica de forma Total el procedimiento de contratación antes descrito, de la siguiente forma: Al oferente **Intelector Nicaragua S. A.** por un monto de **CS 1,901,582.50** (un millón novecientos un mil quinientos ochenta y dos córdobas con 50/100) IVA incluido; con los ítems 1 y 2.

TERCERO: Garantía de Cumplimiento de Contrato: El oferente adjudicado, deberá presentar en la Oficina de

Adquisiciones de INATEC ubicada en Centro Cívico Modulo "T" Planta Alta Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua Nicaragua **dentro del plazo de 5 días hábiles** a partir del consentimiento de la presente resolución, la siguiente documentación: **(a) Fianza emitida por Aseguradora o Garantía Bancaria de Cumplimiento por un monto del 5% del valor total del contrato**, misma que deberá tener una vigencia de tres (3) meses adicionales al plazo de entrega de los servicios.

CUARTO: Suscripción del Contrato; La suscrita Licenciada Loyda Barreda Rodríguez en calidad de Directora General, delega al Lic. Víctor Ignacio Briones Báez/ Asesor Legal de INATEC, para que formalice el Contrato Administrativo que regirá esta contratación, debiendo citar al oferente a fin de presentarse a suscribir contrato a la **Sra. Nelly Eddith Suarez Pérez**, quien actúa en nombre y representación de **Intelector Nicaragua S. A.**; una vez entregada la garantía de cumplimiento de Contrato, deberá presentarse a firmar el contrato en **3 días hábiles posteriores** a la oficina de Asesoría Legal, ubicada en Centro Cívico Modulo "R" Planta Alta. Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua - Nicaragua, teléfono 22538830 extensión 7023. Se estima la firma del documento contractual (Contrato) en fecha aproximada **13/06/2024**.

QUINTO: Se delega al **Ing. Emanuel David Armengol** en calidad de **Responsable de División de Tecnología de la Información**, (earmengol@inatec.edu.ni) teléfono: **22538830 ext.: 7011**, para dar seguimiento, supervisión y administrar la efectiva ejecución del contrato hasta su finiquito, velará por la calidad de los servicios y que se cumpla con todos los derechos y obligaciones pactados en el contrato; informar al Equipo Administrador de Contrato cualquier eventualidad que impida el normal desarrollo de la adquisición, con informes técnicos respectivos, de ser necesario con sus documentales. Así mismo, remitir a la Unidad de Verificación de Pagos, el expediente respectivo para su trámite de pago.

SEXTO: Plazo de Entrega: El plazo de vigencia de contrato será de 12 meses a partir de su suscripción y/o recepción de la orden de compra. La entrega de los servicios objeto de esta licitación se realizará Digital, Vía correo electrónico remitido por el fabricante del producto, el cual será suministrado en coordinación con la División de Tecnología de la Información una vez se adjudique; en un periodo de 10 días hábiles después de retiro de orden de compra a solicitud de División de Tecnología de la Información durante el plazo de vigencia antes mencionado. La entrega de los servicios será coordinada con el **Ing. Emanuel David Armengol** en calidad de **Responsable de División de Tecnología de la Información**, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: (earmengol@inatec.edu.ni), teléfono: 22538830 ext.: 7011.

SEPTIMO: Constituir Equipo Administrador de Contrato para realizar ajustes y recomendación a la suscrita, encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, el cual estará integrado por: 1- Lic. Anabela Olivas Cruz (Coordinadora del Equipo Administrador de Contrato) Responsable de Oficina de Adquisiciones, 2- Lic. Víctor Ignacio Briones Báez (Miembro) Asesor Legal 3- Lic. Lucy Vargas Montalván (Miembro) Responsable de Cooperación Externa, 4- Lic. Walter Sáenz Rojas (Miembro) Subdirector General, 5- Ing. Emanuel David Armengol, (Miembro) Responsable de División de Tecnología de la Información - experto en la materia 6- Lic. Marcos García Jarquín (Miembro) Responsable de Oficina Financiera.

Este Equipo deberá recomendar a la Máxima Autoridad del INATEC mediante acuerdos que se deriven de informes técnicos recibidos por la División de Tecnología de la Información, todo lo relacionado a la Garantía de Cumplimiento de contrato con el objetivo de asegurar los intereses institucionales, así como remitir a la Oficina de Adquisiciones copia de todas sus actuaciones para su incorporación en el expediente único de la Contratación.

OCTAVO: La unidad de verificación de pagos, dependencia de la Oficina Financiera deberá estar a cargo del trámite de pago, debiendo enviar de forma obligatoria copia de todos los documentos concernientes al pago a la Oficina de Adquisiciones para su incorporación en el expediente único de la contratación.

NOVENO: Se advierte a los interesados que la presente Resolución es recurrible mediante la interposición de recurso del tipo, plazo y autoridad que defina la Ley 737 y su Reglamento General para la presente etapa.

Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (F) Lic. Loyda Barreda Rodríguez, Directora General. INATEC.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Reg. 2024-01541 - M. 63138089 - Valor C\$ 95.00

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 005-2024 PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUELA EN CANCHAS DEL POLIDEPORTIVO ESPAÑA"

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales y Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado,

interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUELA EN CANCHAS DEL POLIDEPORTIVO ESPAÑA".

2. El objeto de la contratación consiste en el suministro de materiales y mano de obra para instalación de dueelas en canchas de baloncesto ubicadas en el Complejo Polideportivo España.
3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2024, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: "Suministro e Instalación de Dueela en Canchas del Polideportivo España".
4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad CONADERFI, Fuente # 13, Actividad # 13, Renglón # 34300, DID-CONADERFI.
5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Licitación se encuentra publicada en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni. Para todo oferente que desee asumir la reproducción material del pliego de bases y condiciones bajando por medio del portal electrónico o por cualquier otro medio, corresponde al proveedor comunicarse inmediatamente con la entidad contratante para que este proceda al envío inmediato de las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.
6. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso b). Los Oferentes que deseen participar deberán adquirir el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en la Oficina de Tesorería del IND, situada en las Instalaciones del Instituto Nicaragüense de Deportes ubicada de la Rotonda El Güegüense 500 mts. Al Sur, Antigua Hacienda El Retiro previa presentación del recibo oficial de caja en concepto de pago del PBC a nombre del oferente interesado, este se venderá desde el día 27/05/2024 hasta el día 25/06/2024, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de C\$ 500.00 (Quinientos córdobas netos), no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Oficina de Tesorería del IND.
8. La Reunión de Homologación se realizará el día 03 de junio del año 2024, en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes a las 02:00 p.m.
9. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 26 de junio del año 2024 a las 2:00 p.m.
10. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.
11. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
12. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta

por un monto equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la oferta, incluyendo impuestos, sea en moneda nacional o en una moneda de libre convertibilidad.

13. Las ofertas serán abiertas a las 2:15 p.m. del día 26 de junio del año 2024, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir a la División de Adquisiciones del IND.

Dado en la Ciudad de Managua el día 27 de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) **Msc. Richard Zamora Aranda, Director de Adquisiciones.**

Reg. 2024-01539 - M. 63138409 - Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES
AVISO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA No.
004-05-2024**

**PROYECTO: "SERVICIO DE ALIMENTACION
PARA LOS JUEGOS ESTUDIANTILES
NACIONALES SECUNDARIA"**

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales o Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: "**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS JUEGOS ESTUDIANTILES NACIONALES SECUNDARIA**".
2. El objeto de la contratación consiste en realizar la etapa nacional de juegos estudiantiles niveles secundaria en ambos sexos y brindarles los servicios de Desayuno, Almuerzo, Cena y Refrigerios para contribuir a la realización de los juegos estudiantiles nacionales de nivel secundaria 2024. La cantidad de servicios de alimentación es de 26,425 servicios de alimentación
3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2024, de esta institución se encuentra publicada en el PAC la contratación del proyecto: "**SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS JUEGOS ESTUDIANTILES NACIONALES SECUNDARIA**".
4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad Conaderfi, Reglón No. 31101, fuente # 13, Actividad # 01, Departamento Escolar.
5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Contratación Simplificada se encuentra publicada en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni.
6. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 27 de mayo del año 2024 a las 10:00 a.m.
7. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.
8. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su

oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

9. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta la cual **consiste en una declaración rendida ante notario público que deberá sujetarse al modelo anexo a la invitación, de acuerdo al art. 66 de la Ley No. 737.**

Dado en la Ciudad de Managua el día 23 de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) **Msc. Richard Zamora Aranda, Director de Adquisiciones IND.**

Reg. 2024-01540 - M. 63137788 - Valor C\$ 95.00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 037-2024
DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACION
SELECTIVA No. 006-2024**

**PROYECTO: "SERVICIO DE ALIMENTACION
PARA LOS JUEGOS ESTUDIANTILES
NACIONALES SECUNDARIA"**

El suscrito Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), nombrado mediante Acuerdo Presidencial Número 01-2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, número diez (10), del dieciséis de enero del año dos mil diecisiete; en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

CONSIDERANDO

I

Que en el procedimiento de Licitación Selectiva No. 006-2024 para el Proyecto: "**Servicio de alimentación para los juegos estudiantiles nacionales secundaria**", se invitaron públicamente a diversas empresas elegibles que quisieran presentar oferta.

II

Que el día ocho de mayo del año dos mil veinticuatro se realizó la Recepción y Apertura de la oferta de la presente Licitación, a la cual presento oferta el único oferente **NORVIN JOSE NOGUERA ESTRADA.**

III

Que el Comité de Evaluación decidió, de forma unánime recomendar declarar desierta esta Licitación, mediante Dictamen de Recomendación de declaración desierta, Acta No. 09-2024 del 16 de mayo del corriente año, debido a que se descalificó al oferente de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 737.

IV

Que de acuerdo al Arto. 47 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, se remitió a esta autoridad, con copia al oferente participante,

el Dictamen de Recomendación de declaración desierta, el que ha sido estudiado y analizado.

V

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con dichas recomendaciones, ya que considera la declaración desierta de esta licitación de conformidad con el artículo 50 numeral 2 de la Ley No. 737, "cuando se rechazaren todas las ofertas, fundamentando en tal supuesto, las razones técnicas y económicas basadas en el incumplimiento del pliego de bases y condiciones".

POR TANTO

En base a las facultades y consideraciones antes expuestas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ratificar las recomendaciones brindadas por el Comité de Evaluación en Dictamen de Recomendación de Declaración desierta emitido dentro del procedimiento de Licitación Selectiva No. 006-2024 para el Proyecto: "Servicio de alimentación para los juegos estudiantiles nacionales secundaria".

SEGUNDO: Se declara desierta la Licitación Selectiva No. 006-2024 para el Proyecto: "Servicio de alimentación para los juegos estudiantiles nacionales secundaria". por las razones expuestas en los Considerandos de la presente Resolución y por así haberlo recomendado el Comité de Evaluación.

TERCERO: Publíquese la presente Resolución Administrativa en el Portal Único de Contratación, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

CUARTO: Se advierte al interesado que la presente Resolución es recurrible mediante la interposición del recurso de impugnación ante la Procuraduría General de la República, con copia a esta autoridad, dentro de los tres días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) **ARQ. MARLON ALBERTO TORRES ARAGÓN, DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES.**

**EMPRESA ADMINISTRADORA
DE AEROPUERTOS NACIONALES
E INTERNACIONALES**

Reg. 2024-01536 - M. 4060190 - Valor C\$ 95.00

EAAI

**AVISO DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO
DE CONTRATACIÓN**

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No. 737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC, en el Portal Único de contrataciones: www.nicaraguacompra.gob.ni.

1. Número del Proceso de Licitación: 03/2024
2. Modalidad del Proceso: Licitación Pública
3. Denominación: "POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL"
4. Acceder al PBC: Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministros.

(f) **Lic. Carlos Gutiérrez, Jefe Licitaciones.** Dirección de Adquisiciones y Suministros – EAAI.

CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Reg. 2024-01535 – M. 779904 – Valor C\$ 95.00

**CORPORACION DE ZONAS FRANCAS
CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-2024
"SERVICIO DE CONTROL, VIGILANCIA Y
SEGURIDAD PREVENTIVA DEL PILM"**

Objeto de la contratación: para la protección, seguridad y resguardo del personal, bienes y empresas del Parque Industrial Las Mercedes (PILM) de la CZF está dividido en dos grandes áreas de cobertura: objetivos internos y externos del PILM.

1. La Unidad de Adquisiciones de la Corporación de Zonas Francas, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de Licitación Pública 001-2024, de conformidad a Resolución de Inicio No. CZF-DE(i)-FDSS-015-05-24 invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación de "Servicio de Control, Vigilancia y Seguridad Preventiva del PILM" a ser entregados en la Sala de Actividades Múltiples de CZF, el día miércoles 24 del mes de julio del año dos mil veinticuatro a las 10:00 de la mañana, que será financiada con fondos propios de CZF. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra

cubierto, dado que no se refiere a las adquisiciones de servicios contemplados en dichos tratados, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la oficina de Unidad de Adquisiciones-CZF, ubicadas en Km 12.5 carretera norte, hasta el día 22 del mes de julio del año dos mil veinticuatro de las 08:00 de la mañana a las 03:00 de la tarde, previo pago no reembolsable del valor resultante del número de cantidad de páginas del PBC x C\$3, avocarse a la oficina de Unidad de Adquisiciones para su solicitud y efectuar dicho pago en caja general de CZF.

4. La reunión de homologación del pliego de bases y condiciones se realizará el martes 02 de julio del 2024 a las 10:00 a.m. en la Sala de Actividades Múltiples de CZF, ubicadas en el Km 12.5 carretera norte.

5. La oferta deberá entregarse en idioma español en la sala de actividades múltiples de Corporación de Zonas Francas ubicadas en el Km 12.5 carretera norte a más tardar a las 10:00 de la mañana, del día miércoles 24 del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

6. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad de la oferta por el 1% del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad de oferta (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

7. Las ofertas serán abiertas a las 10 :00 de la mañana del día miércoles 24 del mes de julio del año dos mil veinticuatro en el Sala de Actividades Múltiples de Corporación de Zonas Francas ubicado en el Km 12.5 de carretera norte, en presencia de los representantes de Corporación de Zonas Francas, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(F) Lic. Cándida Razquin Cardoza. Responsable de la Unidad de Adquisiciones-CZF.

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-01544 - M. 63112873 - Valor C\$ 95.00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE

**NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
AVISO DE PUBLICACIÓN DE PAC 2024**

2024: UNIVERSIDAD GRATUITA Y DE CALIDAD PARA SEGUIR EN VICTORIA

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-MANAGUA), de conformidad con la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General a la Ley No.737 (Decreto No. 75-2010), comunica que ya se encuentra publicado en el portal nicaraguacompra.gob.ni y en la página web de la UNAN – Managua www.unan.edu.ni modificación al PAC 2024.

Managua, 04 de junio del año 2024. (f) **Elsa Jiménez García, Directora División de Adquisiciones UNAN-MANAGUA.**

Reg. 2024-01531 – M. 63109599 – Valor C\$ 95.00

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA
AVISO DE LICITACION PUBLICA 03-2024**

La Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a través de la Unidad de Adquisiciones, hace del conocimiento de los oferentes inscritos en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se ha publicado el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **Licitación Pública 03-2024 – UNFLEP- “Compra de equipos de laboratorio”**, la cual se ejecutará bajo los procedimientos de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público

Los interesados podrán obtener mayor información en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones de la UNFLEP, ubicadas en el km 166 ½ sobre carretera panamericana norte, en horario de oficina o al correo electrónico adquisiciones@unflep.edu.ni . El PBC para la presente contratación está disponible en el sitio web www.nicaraguacompra.gob.ni. La contratación se hará con fondos provenientes de la asignación presupuestaria del 6% constitucional a la Universidades.

Estelí, 04 de junio del año 2024. Atentamente, (f) Lic. Santos Jerónimo Bacilio Bacilio, Responsable Unidad de Adquisiciones. UNFLEP

Reg. 2024-01532 – M. 63109480 – Valor C\$ 95.00

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA
AVISO DE LICITACION SELECTIVA 04-2024**

La Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a través de la Unidad de Adquisiciones, hace del conocimiento de los oferentes inscritos en el Registro de

Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se ha publicado el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Selectiva 04-2024 – UNFLEP- “Compra de sillas plegables y bancos de madera para auditorios y laboratorios”, la cual se ejecutará bajo los procedimientos de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

Los interesados podrán obtener mayor información en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones de la UNFLEP, ubicadas en el km 166 ½ sobre carretera panamericana norte, en horario de oficina o al correo electrónico adquisiciones@unflep.edu.ni . El PBC para la presente contratación está disponible en el sitio web www.nicaraguacompra.gob.ni. La contratación se hará con fondos provenientes de la asignación presupuestaria del 6% constitucional a la Universidades.

Estelí, 04 de junio del año 2024. Atentamente, Santos Jerónimo Bacilio Bacilio (F) Responsable Unidad de Adquisiciones. UNFLEP.

Reg. 2024-015333 – M. 63109732 – Valor C\$ 95.00

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA
AVISO DE LICITACION SELECTIVA 05-2024**

La Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a través de la Unidad de Adquisiciones, hace del conocimiento de los oferentes inscritos en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se ha publicado el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Selectiva 05-2024 – UNFLEP- “Compra de reactivos, materiales de reposición y cristalería para laboratorios”, la cual se ejecutará bajo los procedimientos de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

Los interesados podrán obtener mayor información en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones de la UNFLEP, ubicadas en el km 166 ½ sobre carretera panamericana norte, en horario de oficina o al correo electrónico adquisiciones@unflep.edu.ni . El PBC para la presente contratación está disponible en el sitio web www.nicaraguacompra.gob.ni. La contratación se hará con fondos provenientes de la asignación presupuestaria del 6% constitucional a la Universidades.

Estelí, 04 de junio del año 2024. Atentamente, Lic. Santos Jerónimo Bacilio. Responsable Unidad de Adquisiciones. UNFLEP.

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP4440 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0580, Folio 0083, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MAYKEL ANTHONY SANDOVAL MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-230969-0007J ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal. Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja. Secretario General

Reg. 2024-TP4441 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0581, Folio 0084, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ELIZABETH MARGARITA SUAZO VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-140480-0003M ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal. Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja. Secretario General

Reg. 2024-TP4442 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0582, Folio 0084, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARLON RAFAEL VALENZUELA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-180488-0009R ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4443 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0583, Folio 0085, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

RUTH DE JESÚS YESCA FONSECA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 564-260871-0000G ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4444 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0584, Folio 0085, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

RINA MARÍA ZELAYA AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 481-141079-0000G ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4445 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0585, Folio 0086, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

HELLEN MARÍA ZELEDÓN RIZO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 241-030488-0004A ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4446 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0619, Folio 0103, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07

del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

JOSÉ ÁNGEL MEJÍA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 452-040169-0000B ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4447 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0620, Folio 0103, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

YAMILETH DEL CARMEN RIVAS DUARTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 610-040287-0000H ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4448 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0621, Folio 0104, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

INDIRA ESPERANZA VÉLEZ CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 163-270288-0000D ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4449 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0586, Folio 0086, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del Libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ALBARO ANTONIO AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 004-200171-0001K ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4450 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0597, Folio: 0092, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

BOB MAGDIEL GUATEMALA MAYORGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-060584-0035U ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil

veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4451 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0598, Folio: 0092, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL ROSARIO GUEVARA LANUZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-261079-0090H ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4452 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0599, Folio: 0093, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

JANET DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ ZELEDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 248-270584-0000X ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:**

Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4453 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0600, Folio 0093, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

GREYLIS LIDIETH LÓPEZ MANZANAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-180994-0038V ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4454 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0601, Folio 0094, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL CARMEN MATAMOROS BALMACEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-250483-0003P ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4455 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0602, Folio 0094, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

REYNA GUADALUPE MEDRANO CHÁVEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-180868-0001L ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4456 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0603, Folio 0095, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

CÉSAR AUGUSTO MÉNDEZ BARAHONA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-180382-0003Q ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los

siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4457 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0604, Folio 0095, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ALFREDO JOSÉ MUÑOZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-261177-0017Q ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4458 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0605, Folio 0096, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARLON JOSÉ NARVÁEZ SANDOVAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 562-200574-0000X ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4459 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0606, Folio 0096, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ELIESSER JOSÉ NICARAGUA ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-290189-0008T ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4460 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0607, Folio 0097, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

SONIA JULISSA NOGUERA CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-300791-0009T ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4461 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0608, Folio 0097, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

NELLY ADRIANA ORTIZ RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-200566-0053S ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4462 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0609, Folio 0098, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MIRIAM DEL CARMEN PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-310763-0005A ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4463 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0610, Folio 0098, Tomo del

registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ALEYDA PATRICIA PINELL TELLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-170357-1000B ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal. Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja. Secretario General

Reg. 2024-TP4464 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0611, Folio 0099, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ALEXANDRA DEL SOCORRO REYES GRILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-140684-0003J ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal. Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4465 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0612, Folio 0099, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA**

UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:

NORA LIDIA REYES MORENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-141184-0029U ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4466 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0613, Folio 0100, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

KATHERINE MASSIEL ROBLETO SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-140289-0000T ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4467 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0614, Folio 0100, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

AURA LILA RODRÍGUEZ GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 043-270372-0000K ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4468 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0615, Folio 0101, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MERCEDES CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ POVEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-190474-0009S ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4469 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0616, Folio 0101, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

OKSANA DEL SOCORRO SERRANO GUADAMUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-290968-0000Q ha aprobado en el mes de octubre el año dos

mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4470 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0617, Folio 0102, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

SHEILA PATRICIA SOLÓRZANO MONDRAGÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-190475-0054L ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4471 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0587, Folio 0087, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

DENIS EDUARDO ALVAREZ MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 007-050168-0003X ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4472 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0588, Folio 0087, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

SILVIA ELIZABETH BUSTAMANTE BALLADARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 241-220686N ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4473 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0589, Folio 0088, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARÍA LISSETH CANTILLANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-120174-0003N ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4474 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0590, Folio 0088, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

PEDRO JOSÉ CAMPOS CORTEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 203-290681-0002U ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4475 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0591, Folio 0089, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

TANIA ISABEL CHAVARRÍA CANIZALEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-190989-0030R ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4476 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0592, Folio 0089, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

EDWIN DOMINGO CHÁVEZ VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-310789-0038N ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4477 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0593, Folio 0090, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

NELSON ANTONIO ESTRADA ESTEBAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-190266-0005P ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4478 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0594, Folio 0090, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARÍA NELA GAITÁN GURDIÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 288-031283-0000S ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4479 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0595, Folio 0091, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ROSA ARGENTINA GAITÁN PEREIRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-020971-0000B ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General

Reg. 2024-TP4480 – M. 55500999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de

Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0596, Folio 0091, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 07 del mes de marzo del año 2024, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

JUANA LETICIA GÓMEZ CASTELLÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 163-070479-0001X ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dra. Xinia Sadi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2024-TP4134 - M. 25830081 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **573**, folio **287**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

ILÚ ALEXANDRA ARRIOLA MALTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-040288-0023L ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales Renovables.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 12 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4135 - M. 25844929 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **524**,

folio **262**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

EDGARDO VICENTE VALLE REYES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 449-260579-0000T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 12 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4136 - M. 25976736 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **560**, folio **280**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

JUAN RAMÓN ESTEBAN LOVO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-010570-0007A ha aprobado en el mes de octubre del año mil novecientos noventa y siete los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo en la Orientación de Fitotecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 12 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4137 - M. 26139730 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **482**, folio **241**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección

lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

LAYJARLEN ADRIANA MARTÍNEZ GUIDO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180596-0027W ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 12 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4138 - M. 26336676 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **568**, folio **284**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

CRISTOFER ANTONIO OLIVA HERNÁNDEZ. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 1501199902188 ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 12 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4139 - M. 26360003 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **018**, folio **018**, tomo **I**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

ENMANUEL ROBERTO RODRÍGUEZ PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-071086-0023F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil once los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Duplicado del original, Registrado con Número 427, página 214, tomo I del Libro respectivo, extendido el 25 de noviembre del año 2011. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 12 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4140 - M. 26365544 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **494**, folio **247**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

GILSSON ROBERTO FIGUEROA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-141096-0006B ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 12 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4141 - M. 26210346 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **566**, folio **283**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

GERARDO ROSENDO GONZÁLEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 615-290497-0001J ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sanidad Vegetal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sanidad Vegetal**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 12 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4142 - M. 33680573 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 519, folio 260, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO"

CLARENSE TOBBIEL LEIVA VIDAURRE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-090501-1003G ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 12 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4143 - M. 26328134 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 561, folio 281, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO"

ALEJANDRA ELIXA SÁNCHEZ RUIZ. Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-141101-1028G ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sanidad Vegetal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 12 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4144 - M. 26817968 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 019, folio 019, tomo I, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO"

FRANCISCO JAIME DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 604-270678-0007L ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil cuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo en la Orientación de Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Duplicado del original. Registrado con Número 1765, página 883, tomo I del Libro respectivo, extendido el 26 de noviembre del año 2004. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 12 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4145 - M. 26411155 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 533, folio 267, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO"

HUGO ENRIQUE MANZANAREZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 003-130281-0003G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4146 - M. 26427132 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **584**, folio **292**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

LUIS JASON TAPIA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160895-0011A ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Restauración de Ecosistemas Forestales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4147 - M. 26442913 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **516**, folio **258**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

CARLOS ALFREDO GARCÍA SALAZAR. Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N° 521-040998-1001J ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4148 - M. 26301635 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **587**, folio **294**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

SAYDA ARACELY GRANADOS PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-250189-0008C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4149 - M. 26387653 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **481**, folio **241**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

KENERETTE GUADALUPE FLORES ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-281097-1007L ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil

veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4150 - M. 26533889 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 576, folio 288, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

AURA LETICIA BALTODANO HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-171289-0046Y ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil doce los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4151 - M. 26529610 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 548, folio 274, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

MIGUEL ÁNGEL MORALES CHAVARRÍA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 042-050190-0008S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil catorce los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR**

TANTO: le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4152 - M. 26431660 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 586, folio 293, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

CARMEN LUCÍA MENDOZA ÁLVAREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-210296-0001R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4153 - M. 26632186 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 551, folio 276, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

RODOLFO ANTONIO VALDIVIA CASTILLO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-301097-1000W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el

Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4154 - M. 26610387 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 572, folio 286, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

ELÍAS ISAAC NOGUERA LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-190494-0031H ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales Renovables**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4155 - M. 39876333 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 468, folio 234, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

BAYRON BAYARDO ROBLES REYES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 521-070692-0000Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia.

POR TANTO: le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4156 - M. 26547227 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 530, folio 265, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

FRANKLIN JOEL ZELEDÓN LÚQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-020494-0000P ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4157 - M. 39369941 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 546, folio 273, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

MARLON YAMIL PAZ NARVÁEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 291-011100-1000W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4158 - M. 26663561 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 515, folio 258, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

BRAYAN OSMAR HOYES AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 162-300694-0000L ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4159 - M. 26668989 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 558, folio 279, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

CRUZ ALEJANDO HERNÁNDEZ HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-040797-1001G ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo Cum Laude**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4160 - M. 26666013 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 559, folio 280, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

GIOVANNY ELIHU CALDERÓN LIZANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 451-170500-1001B ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo Cum Laude**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4161 - M. 26661720 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 542, folio 271, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

KENETH DAVID MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-150601-1008Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil

veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4162 - M. 26504706 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **529**, folio **265**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

FABIO ALEJANDRO JIMÉNEZ HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-121087-0001P ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4163 - M. 40731961 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **470**, folio **235**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

ELIÁN FRANCISCO LOÁISIGA MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-280600-1037U ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4164 - M. 40403453 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **485**, folio **243**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

WALKIRIA DEL CARMEN CASTRO FUENTES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-070400-1019R ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4165 - M. 26756306 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **579**, folio **290** tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

LEYNER JOEL CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-230400-1003V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Manejo Forestal Diversificado**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4166 - M. 26714239 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 479, folio 240, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

JULISSA EDITH RUGAMA PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-170898-1008U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4167 - M. 26764961 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 020, folio 020, tomo I, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-160590-0001U ha aprobado en el mes de junio del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Duplicado del original, Registrado con Número 575, página 288, tomo I del libro respectivo, extendido el 30 de agosto

2013. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4168 - M. 40633204 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 520, folio 260, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

DELVIN ANTONIO OROZCO CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-080888-0001W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4169 - M. 26728787 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 528, folio 264, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

ESMEL JOSÉ CALERO GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-150984-0009T ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4170 - M. 26678216 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 517, folio 259, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

CARLOS APOLINAR VALLE GALLARDO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-041196-1002S ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4171 - M. 26684240 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 523, folio 262, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

ECXEQUIEL DE JESÚS NARVÁEZ ARIAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-120694-0004W ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4172 - M. 26652942 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 594, folio 297, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

JUAN FRANCISCO CUADRA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-131183-0008A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4173 - M. 26704454 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 588, folio 294, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

VELKI YARIBETH ARAUZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-241194-0001H ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil

veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4174 - M. 26714999 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **591**, folio **296**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

CARLOS EDUARDO DÍAZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-260999-1005M ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4175 - M. 26704390 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **593**, folio **297**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

JOSÉ ANTONIO MEDINA IBARRA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-281296-0014A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario

General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4176 - M. 26797932 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **466**, folio **233**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

JOSÉ ALFREDO CASCO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 092-230475-0000T ha aprobado en el mes de junio del año dos mil los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo en la Orientación de Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4177 - M. 26779272 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **477**, folio **239**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

JOSÉ ERSILIO SEQUEIRA RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180389-0054B ha aprobado en el mes de abril del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4178 - M. 26798246 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 539, folio 270, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

JORDY ADRIÁN REYES CANALES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 521-280400-1001L ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4179 - M. 26795522 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 544, folio 272, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

MARÍA ELENA ZAMORA MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-250588-0001R ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4180 - M. 26742275 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 567, folio 284, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

CARMEN MILENA PÉREZ CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-101100-1002Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4181 - M. 26778369 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 027, folio 014, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

OSCAR RENÉ VALDIVIA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 164-180876-0000F ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Maestría Profesional en Gestión del Recurso Forestal con Enfoque en Cuencas Hidrográficas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster Profesional en Gestión del Recurso Forestal con Enfoque en Cuencas Hidrográficas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 14 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4182 - M. 26781092 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **570**, folio **285**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

JUAN CARLOS HERRERA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 566-131097-1000W ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 14 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4183 - M. 26784164 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **471**, folio **236**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

FÉLIX ALFONSO LIRA MELGARA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-310700-1049V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 14 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4184 - M. 26700408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **532**, folio **266**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

GREYVING ALEXANDER MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-231299-1005R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 14 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4185 - M. 94249231 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **525**, folio **263**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

ELTON OSMAR GUEVARA MATUTE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-170898-1000C ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 14 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4186 - M. 26792353 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **510**, folio **255**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

ADOLFO FERNANDO ÁLVAREZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-201198-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 14 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4187 - M. 31625318 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **531**, folio **266**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

FRANKLIN ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 204-180492-0001P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 14 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4188 - M. 26788429 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **513**, folio **257**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

ÁNGEL ENRIQUE ESPINALES PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-071198-1001N ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 14 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4189 - M. 26774312 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **543**, folio **272**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

MANLLE JOSÉ MEZA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-231297-1001J ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 14 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4190 - M. 26737395 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **557**, folio **279**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

YORDIS BLADIMIR MATUTE JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-300896-0000L ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4191 - M. 26715367 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **578**, folio **289**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

JOSELING SARAHI SELVA ZAPATA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-190701-1019G ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Manejo Forestal Diversificado**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4192 - M. 26760672 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **486**, folio **243**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

ABNER FRANCISCO ANGULO TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 615-100798-0000F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4193 - M. 26628553 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **493**, folio **247**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

EDWARD MANUEL AGUILERA SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 402-210294-0000P ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4194 - M. 26777753 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **491**, folio **246**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

DENIER JURANGEL URBINA. ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-260299-1000G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4195 - M. 26733357 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **474**, folio **237**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

HELLEN MARÍA CASTRO MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180698-0009X ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4196 - M. 31522670 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **473**, folio **237**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

FRANKELL ANTONIO VÁSQUEZ MARÍN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 322-081294-0000K ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4197 - M. 26760761 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **487**, folio **244**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

CAIRO JAVIER VALLE SILES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-230299-1000V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4198 - M. 31295717 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 496, folio 248, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

KARINA DE LOS ÁNGELES GALEANO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-110294-0015K ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4199 - M. 26776781 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 501, folio 251, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

PABLO EMILIO CRUZ USEDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-170397-1001R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4200 - M. 26703458 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de

esta Universidad certifica el título registrado: número 580, folio 290, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

ALLAN MIGUEL MIRANDA MAIRENA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-201095-0043G ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Restauración de Ecosistemas Forestales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4201 - M. 26792914 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 507, folio 254, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

SEIDILITZ MORAGA JAIME . Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-050902-1008W ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agrícola. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4202 - M. 26781564 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 506, folio 253, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección

lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

RAFAEL JERÓNIMO MARTÍNEZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-181100-1006D ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agrícola. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4203 - M. 26792949 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **521**, folio **26I**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

DERICK MOISÉS CÁCERES CÁCERES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 482-050899-1000U ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agronómica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4204 - M. 26760958 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **512**, folio **256**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

ALVARO FRANCISCO MENDOZA MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 004-011199-1002U ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4205 - M. 26777958 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **499**, folio **250**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

MIUREL ESMERALDA URBINA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-110497-0045P ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4206 - M. 26801263 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **026**, folio **013**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**”

DOLORES DEL SOCORRO ESPINOZA GADEA.

Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-090460-0046M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Maestría Profesional en Gestión del Recurso Forestal con Enfoque en Cuencas Hidrográficas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster Profesional en Gestión del Recurso Forestal con Enfoque en Cuencas Hidrográficas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4207 - M. 26811161 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 575, folio 288, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

ARIEL ANTONIO RODRÍGUEZ MURILLO . Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 003-020397-0000Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4208 - M. 26804181 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 596, folio 298, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

LUIS RODOLFO HERNÁNDEZ REYES . Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-040296-0004W ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4209 - M. 2680433 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 503, folio 252, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

ALVARO APOLINAR CASTELLÓN CANTILLANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-280697-1001S ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agrícola. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4210 - M. 26818891 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 505, folio 253, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

MARÍA JOSÉ ORTIZ . Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-070600-1007R ha aprobado

en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agrícola. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4211 - M. 26815825 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **563**, folio **282**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

SELTHON BISMARK LÓPEZ URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-160700-1001W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4212 - M. 26818760 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **476**, folio **238**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

JASON DANIEL LÓPEZ ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-290396-1000P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios

de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4213 - M. 26764570 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **480**, folio **240**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

KATHERINE MICHELLE RUEDA VILLEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-290998-1032D ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4214 - M. 26809264 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **478**, folio **239**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

JULIO MELVIN TINOCO RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-271100-1004W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en**

Zootecnia. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4215 - M. 26800569 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **547**, folio **274**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

MICHAEL JESÚS ARTOLA MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-290894-0027B ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4216 - M. 26806796 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **467**, folio **234**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

ALEJANDRO RAFAEL VANEGAS QUIÑONEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-220499-0002A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4217 - M. 26775670 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **472**, folio **236**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

FRANCHESKA GABRIELA GUERRERO PICHARDO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210200-1000N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4218 - M. 26811250 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **502**, folio **251**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO**

VICENTE FRANCISCO SAAVEDRA PAVÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-011299-1052D ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4219 - M. 26801611 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **495**, folio **248**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

JAVIER ALFONSO FLORES VÍLCHEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-201198-1003G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4220 - M. 26805650 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **489**, folio **245**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

CLAUDIA FERNANDA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-271092-0007F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4221 - M. 41406023 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **497**, folio **249**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

LARISSA ELENA HURTADO FONSECA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-180899-1002W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024-TP4222 - M. 268787015 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **490**, folio **245**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – UNA POR CUANTO

DAYANA ISABEL JIRÓN GAITÁN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210498-1036H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General, Guillermo del Carmen Reyes Castro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4223 - M. 326803711 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **500**, folio **250**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

NINOSKA BRIGITE MARTÍNEZ ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-250199-1021A** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4224 - M. 326813865 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **592**, folio **296**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

DEYLING GIOVAN CANO RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **361-281196-0001Q** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4225 - M. 326780886 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **553**, folio **277**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

SAMANTHA JOSÉ CENTENO SÁENZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **241-050998-1002S** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4226 - M. 41322191 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **538**, folio **269**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JEREMY HANSEL RUGAMA GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **323-111099-1000F** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con

su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4227 - M. 326806745 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 556, folio 278, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

WISMAN ABIMAEI GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-170893-0003A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4228 - M. 326765801 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 545, folio 723, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

MARIO JOSÉ GARCÍA CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-110694-0002V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4229 - M. 326788607 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 534, folio 267, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JAROCK LORENZO PORRAS REYES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-150199-1004R ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4230 - M. 326800640 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 488, folio 244, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

CELENA RAQUEL MUÑOZ MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-070995-0023A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4231 - M. 326778830 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **498**, folio **249**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

MARYURIS ISABEL PALACIOS SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-160998-1044N** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4232 - M. 326806532 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **484**, folio **242**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ROXANA NINOSKA BENAVIDEZ GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-300101-1039N** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4233 - M. 326791853 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de

esta Universidad certifica el título registrado: número **475**, folio **238**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ILKA MARINA MIRANDA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **441-280201-1009K** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4234 - M. 326778431 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **537**, folio **269**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JEANETT DEL SOCORRO OBANDO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **403-270784-0000G** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4235 - M. 326812672 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **508**, folio **254**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

YESMAN JOSUÉ PAVÓN GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-250398-1002T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4236 - M.326774142 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 511, folio 256, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ALBA GISSEL PICADO LIZANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-160694-0000Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4237 - M. 326815795 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 522, folio 261, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

EBONIE KRISTHELL LÓPEZ URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-091097-0003P ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR**

TANTO: le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4238 - M. 326816422 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 549, folio 275, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

OSCAR DANILO ÚBEDA PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-070493-0000C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4239 - M. 5476040 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 574, folio 287, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

LEMUEL JERÓNIMO GÓMEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-110695-0039G ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4240 - M. 326670827 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 569, folio 285, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

DENIS JOEL RUIZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-210299-1003C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4241 - M. 326772794 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 581, folio 291, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

CARLA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-300796-0030P ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Restauración de Ecosistemas Forestales.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con

su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4242 - M. 26801220 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 585, folio 293, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ODALYS STEFANNY SALINAS MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-301100-1021P ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Restauración de Ecosistemas Forestales.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4243 - M. 326817011 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 582, folio 291, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

GREYCI BEATRIZ TÉLLEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-150695-1000N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Restauración de Ecosistemas Forestales.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4244 - M.41235480 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **583**, folio **292**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JARLING MANUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **081-251099-1009M** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Restauración de Ecosistemas Forestales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4245 - M. 326808101 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **504**, folio **252**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

GABRIEL JOSÉ GUZMÁN JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-190398-0002X** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4246 - M. 326774827 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **518**, folio **259**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

CARLOS JOSÉ VEGA SIRIAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **521-041187-0001U** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4247 - M. 39444219 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **550**, folio **275**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

PAULA ELOIZA ALEMÁN REYES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-201092-0073F** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4248 - M. 326773693 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **540**, folio **270**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JUAN CARLOS CALDERÓN TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 492-170593-0001W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4249 - M. 326741708 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 526, folio 263, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

EMELY ALEJANDRA MUÑOZ MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180599-1054W ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4250 - M. 326792485- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 514, folio 257, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

BISMARCK ANTONIO CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-130480-0000T ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR**

TANTO: le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4251 - M. 41085958 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 535, folio 268, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JASON JOSUÉ ZELEDÓN MONZÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-160400-1003S ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4252 - M. 26774380 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 554, folio 277, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

VÍCTOR ENMANUEL MORÁN MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 447-070997-1000H ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil

veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4253- M. 6844108 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 555, folio 278, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

WILMER JOSUÉ BLANDÓN FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 164-201299-1000X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4254 - M. 6803940 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 527, folio 264, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ERICK RAÚL PASTRANA TRUJILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 088-270999-1003A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4255 - M. 26844035 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 552, folio 276, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

RUSLAN MARTÍN ALEMÁN AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-031195-0004X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4256 - M. 26803797 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 536, folio 268, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JASTHIN STEVEN LÓPEZ LIRA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-120100-1001V ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4257 - M. 26803916 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de

esta Universidad certifica el título registrado: número **541**, folio **271**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR MONTALVÁN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **081-091298-1001M** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4258 - M. 26821264 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **562**, folio **281**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

KEVIN JOSÉ LAÍNEZ SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-260198-1022J** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4259 - M. 26802138 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **509**, folio **255**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección

lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

EDWIN ANTONIO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **042-071191-0002A** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola para el Desarrollo Sostenible. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola para el Desarrollo Sostenible**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4260 - M. 26804050 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **564**, folio **282**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ANA CECILIA RUIZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **481-180700-1002P** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sanidad Vegetal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sanidad Vegetal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4261 - M. 26804025 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **565**, folio **283**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ARIELKA JISSELL MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 449-070797-1002C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sanidad Vegetal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sanidad Vegetal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4262 - M. 26822031 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 597, folio 299, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

AMARLEY DE LOS ÁNGELES EUGARRIOS DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160101-1033B ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Turismo Rural y Comunitario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Turismo Rural y Comunitario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4263 - M. 41665003 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 590, folio 295, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

CARLOS EDUARDO CALDERÓN MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 491-060598-1000P ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el

Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4264 - M. 26848510 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 595, folio 298, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

LUIS ENRIQUE BURGOS MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-100194-0004R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4265 - M. 26703075 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 589, folio 295, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

YADZIRA DE LOS ÁNGELES GARCÍA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-190301-1026N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura

en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4266 - M. 31645203 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 571, folio 286, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

MAYERLING DE LA CONCEPCIÓN REYES FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-060297-0000U ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con mención en Gestión Ambiental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4267 - M. 26818352 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 577, folio 289, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

MELVIN JOEL PINEDA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-291194-0002V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4268 - M.26796766 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 025, folio 013, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

CLAUDIO JOEL GONZÁLEZ ESPINO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-240385-0004N ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Manejo y Conservación de los Recursos Naturales Renovable. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Ciencias en Manejo y Conservación de los Recursos Naturales Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4269 - M. 26825960 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 492, folio 246, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

DERECK MARTÍN ALEMÁN ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-211199-1002P ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4270 - M. 26817623 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 469, folio 235, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

BRYAN MANUEL CASTILLO DELGADILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180599-1051T ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4271 - M. 26835060 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 483, folio 242, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

NELSON ARIEL AGUIRRE CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-201098-0005B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con

su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4272 - M. 26806320 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 465, folio 233, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

CAROLINA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ SALMERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-200276-0004Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo en la orientación de Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4273 - M. 26924403 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 598, folio 299, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

IRIS ISAYANA REYES VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-071000-1010V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios Cum Laude.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4274 - M. 26924314 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **599**, folio **300**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JOSÉ AGUSTIN PÉREZ MALDONADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-270597-0004L** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4275 - M. 26944838 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **074**, folio **037**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

NORMARY AUXILIADORA VANEGAS ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **361-190799-1001Q** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4276 - M. 26954256 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **070**, folio **035**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

KENNETH LYNN GUTIÉRREZ MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **121-071200-1000K** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4277 - M. 26984317 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **071**, folio **036**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

LIGNES DEL CARMEN ESPINOZA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **121-200700-1000F** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4278 - M.26940247 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **060**, folio **030**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección

lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

AGUSTÍN ANTONIO NÚÑEZ LANZAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-091099-1005G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4279 - M. 26952962 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 063, folio 032, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

CHRISTIAN JOSÉ DUARTE OLIVAR. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-270700-1001N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4280 - M. 26839775- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 062, folio 031, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ALEXANDRA GISSEL MORALES COREA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-240200-1000X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4281 - M. 26907312 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 079, folio 040, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JOSÉ SALOMÓN GÓMEZ MARÍN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-021200-1001Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura Cum Laude.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4282 - M. 40428543 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 069, folio 035, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JOSÉ LUIS COREA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-210294-0001U ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés

los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4283 - M. 26938102 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 078, folio 039, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ DUARTE SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-280300-1001P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4284 - M. 27019984 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 072, folio 036, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

NOÉ EMMANUEL ESPINOZA CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-121299-1006P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el**

grado de Licenciatura, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4285 - M. 27028282 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 077, folio 039, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ROLING FRANCISCO ARRÓLIGA SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-220598-1001G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4286 - M. 26792213 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 065, folio 033, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

DONALD MARTÍN LUMBÍ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-290302-1000E ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4287 - M. 27010723 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 068, folio 034, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

HISBAN RAFAEL GARCÍA REYALVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-291099-1002A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de Médico Veterinario en el grado de Licenciatura. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4288 - M. 27001937 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 061, folio 031, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ALEXANDER EMMANUEL URBINA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-020201-1001D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de Médico Veterinario en el grado de Licenciatura. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con

su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4289- M. 26946792 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 067, folio 034, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

EMMANUEL ENRIQUE SABALLOS JAIME. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-060300-1001R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de Médico Veterinario en el grado de Licenciatura. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4290 - M. 26809833 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 073, folio 037, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

NOLFREDDY JOSÉ ARRÓLIGA MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-150300-1000K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de Médico Veterinario en el grado de Licenciatura. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4291 - M. 26940328 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **076**, folio **038**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ONAM JAFET VILLAVICENCIO BRAVO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **123-280998-1000N** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el **Plan de Estudio** de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de Médico Veterinario en el grado de Licenciatura. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4292 - M. 27058491 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **075**, folio **038**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

NOVEL ANTONIO OTERO SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **128-190299-1000E** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el **Plan de Estudio** de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de Médico Veterinario en el grado de Licenciatura. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4293 - M. 26680610 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **055**, folio **028**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

NANFER SADDAM MARÍN GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **121-180401-1001C** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el **Plan de Estudio** de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4294 - M. 42947204 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **054**, folio **027**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

MAYCOL ALEXIS SOMOZA BARRERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **362-301094-0003T** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el **Plan de Estudio** de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 -TP4295 - M. 26680580 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **056**, folio **028**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección

lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

PEDRO RAFAEL OLIVAR SABALLOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-241000-1003L ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4296 - M. 26933909 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 052, folio 026, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JOSÉ BISMARCK SOLANO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-200501-1000L ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4297 - M. 26817119 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 049, folio 025, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

BETZALLANA DEL CARMEN LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-250899-

1002D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4298 - M. 26926660 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 051, folio 026, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JEFRIN JOSÉ RIVAS MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-300501-1000J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4299 - M. 27054631 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 059, folio 030, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

MARJORIE YAHOSKA MÉNDEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-161201-1001Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de

Licenciada en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4300 - M. 27054585 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **058**, folio **029**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

DORISSEL VELÁSQUEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **128-210596-0001J** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en **Administración de Empresas con Mención en Agronegocios. POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4301 - M. 27105953 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **057**, folio **029**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

RITA BERTHA MAYORGA GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **128-120600-1000D** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4302 - M. 27152900 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **053**, folio **027**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

LINDA YUVELKIN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **362-180498-1000Q** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el **Plan de Estudio** de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4303 - M. 27152897 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **050**, folio **25**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

CARLOS JOSÉ GÓMEZ RAYO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **361-210799-1000T** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con

su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4304 - M. 27114723 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **064**, folio **032**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

DELVIN AUDRAYS MARTÍNEZ HURTADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **362-270399-1000X** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4305 - M. 27116645 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **066**, folio **033**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

EDWING LEONIDAS BORGE MARÍN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **362-230197-1000M** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4306 - M. 26879262 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **602**, folio **301**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JOAQUIN ANTONIO ESPINOZA PLATA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **005-301071-0002J** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4307 - M. 26862912- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **601**, folio **301**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

BRIAN JOSÉ GRIFITH PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **124-190995-0000Q** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4308 - M. 27118656 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **600**, folio **300**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

SANTIAGO FÉLIX PARRA GORRIARÁN. Natural de Argentina, con documento de Identidad N° **888-261098-1001V** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector Alberto José Sediles Jaén. Secretario General Guillermo del Carmen Reyes Castro. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4309 - M. 42680715 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **813**, pagina **407**, tomo **I**, del Libro respectivo, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JUSTO RAMÓN FONSECA GONZÁLEZ. Natural de Larreynaga, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Desarrollo Rural**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad, Freddy Ernesto Argüello Murillo. Secretario General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4310 - M. 25410961 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de

esta Universidad certifica el título registrado: número **431**, folio **216**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ALICE JUVESKA VEGA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-200702-1004M** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretario General Agustina Mercedes Matus Medina. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de mayo del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4311 - M. 25410937 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número **444**, folio **222**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ASLY VALESKA VEGA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-150701-1045B** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Rural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretario General Agustina Mercedes Matus Medina. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de mayo del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2024 –TP4312 - M.44393647- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Agraria, certifica el Acuerdo de la **Incorporación de Título**

Profesional por Resolución del Rector N°111-2023, del día jueves veintiséis de agosto del año 2023, que literalmente dice: El Rector de la Universidad Nacional Agraria, MSc. Alberto José Sediles Jaén, en uso de la facultad que le confiere la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior (Ley N° 89) y teniendo a la vista el Acuerdo tomado en la Sesión Extranordinaria N° 736, **ACUERDO N° 3544**: El Consejo Universitario aprueba por unanimidad la incorporación del título de Maestro en ciencias del Programa de posgrado en Estrategias para el desarrollo agrícola regional, emitido por el Colegio de posgraduados, Puebla, México. Solicitud de trámite de incorporación de Título de **Maestría en Ciencias en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional**, que realizó el ingeniero agrónomo (UNA) **EVERT FRANCISCO HERRERA FUENTES** (cédula de identidad ciudadana **492-230591-0004Y**). La Dirección de Registro Académico Estudiantil UNA determinó que cumple los requisitos para la incorporación del título de maestría. **Resuelve** la incorporación del Título Profesional y autoriza a la Secretaría General a extender certificación para la debida inscripción en la Oficina de Registro de la Universidad Nacional Agraria, para su ulterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. MSc. Alberto José Sediles Jaén. Rector (firma) y sello” Conforme original y debidamente cotejado se certifica que el mismo se encuentra registrado en el Libro de Resoluciones de Incorporación de Títulos que lleva la UNA y para todos los efectos de Ley se le extiende la presente en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Guillermo del Carmen Reyes Castro. Secretario General.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA, Dirección de Registro académico estudiantil

REGISTRADO EN EL LIBRO DE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES DE LA U.N.A Inscripción N° 218 Folio: 234, Tomo I Managua, República de Nicaragua 22 de septiembre de 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón Directora.

Reg.2024 – TP4481 – M. 55494273 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 1000, página 500, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

ANGELA MARIA POLANCO NORORI. Natural de Nindiri, Departamento de Masaya, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Agronomía. **PORTANTO**: le extiende el Título

de **Ingeniero Agrícola para el Desarrollo Sostenible**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Gregorio Varela Ochoa. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de noviembre del año 2017. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg.2024 – TP4482 – M. 55424813 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 673, página 337, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

DENIS MAURICIO VIVAS ESPINOZA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Desarrollo Rural. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Ja. Decano de la Facultad, Francisco José Zamora Jarquín. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 20 de junio del año 2019. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2024-TP4483 – M. 55527737 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. **334**, Folio: **250**, Tomo: **II**, del Registro de Incorporaciones de Títulos obtenidos en el extranjero que lleva esta oficina, se inscribió la solicitud de Incorporación de Título, aprobada en Resolución número **276** por el Rector, realizado el día siete de mayo de mil novecientos noventa y dos. **POR CUANTO**:

FRANCISCO FERNANDO BLANDINO TALAVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.

041-280165-0000C, ha cumplido con todos los requisitos de incorporación Profesional establecidos por esta Universidad. **PORTANTO:** se le declara legalmente válido e incorporado en Nicaragua el Título de **Médico Veterinario con el Grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Secretario General: Carlos Hernández López”.

León Nicaragua, doce días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP4484 – M. 55534368 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 190, Tomo X del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

JOSELING JEANETH RIVERA ALEMÁN ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad FMVE. El Secretario General F Valladares”.

Es conforme. León, 12 de marzo de 2024. (f) Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP4485 – M. 55432665 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página. 12, Tomo: VII del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

DENISSE MERCEDES ALVARADO ALTAMIRANO ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua, a los tres días del mes de junio de dos mil diecinueve. El

Rector de la Universidad FMVE. El Secretario General F Valladares”.

Es conforme. León, 3 de junio de 2019. (f) Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP4486 – M. 55312966 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 344, Tomo: XVI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

ANA ELIZABETH SÁNCHEZ PÉREZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media mención Inglés**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio de dos mil quince. El Rector de la Universidad O. Gue. El Secretario General M Carrión M.

Es conforme. León, 11 de marzo de 2024. (f) Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN.

Reg.2024 – TP4487 – M. 55546512 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 50, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GAUDY ARACELLY MEDRANO CANALES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-081091-0009Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de septiembre del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 28 de septiembre del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg.2024 – TP4488 – M. 55551034 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 50, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CRISTIAM JOSÉ CUAREZMA MUNGUÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-301288-0031R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de septiembre del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 28 de septiembre del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2024 -TP4489 – M. 55490469 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 199, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARLA PATRICIA MOLINA CAMPOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-071282-0009A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con Mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez.

El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 -TP4490 – M. 55545347 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 157, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GAUDY ARACELLY MEDRANO CANALES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-081091-0009Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Cirugía Pediátrica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 24 de abril del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 -TP4491 – M. 55545895 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 152, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CRISTIAM JOSÉ CUAREZMA MUNGUÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-301288-0031R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ortopedia y Traumatología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 24 de abril del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 -TP4492 – M. 55501355 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 162, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA NELA VALERIO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 202-280396-0000W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 20 de julio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 -TP4493 – M. 2642286 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 51, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MIRNA SARAÍ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 481-311078-0002B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con Mención Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en

la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 23 de noviembre del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 -TP4494 – M. 2642262 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 42, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BLANCA NUBIA PALMA VIDAURE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 327-131282-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con Mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 23 de noviembre del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 -TP4495 – M. 2712385 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 51, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

XILMARA JUNIETH GARCÍA VILLARREYNA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-220788-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos

establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con Mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 23 de noviembre del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 – TP4496 – M. 55604148 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: **12**; Número: **2184**; Tomo: **I**, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

HECTOR JAVIER GAZO GUTIÉRREZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Técnico Superior en Educación Física, Deportes y Recreación.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de septiembre del año 2012. (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General; (F) Ilegible Director de Registro Académico.

Es conforme, lunes, 11 de marzo de 2024. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2024 – TP4497 – M. 5564712 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo No. **4745**, página **008**, tomo **XXV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que esta instancia lleva a

su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DOUGLAS ARMANDO LÓPEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** en Virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoria.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jimenez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN)

Reg.2024 – TP4498 – M. 55433890 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. **12**, Página No. **7**, Tomo No. **IV**, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

WASMELL HUMBERTO BLANCO DÍAZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La directora de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez Alemán, Directora de Registro.

Reg.2024 – TP4499 – M. 55538601 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número **394**, Página **197**, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

VERÓNICA MARIBEL COREA RIVAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Escolar**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, doce del mes de julio del dos mil. El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra. El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua trece del mes de marzo de dos mil veinticuatro. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg.2024 – TP4500 – M. 764805735 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Autónoma de Chinandega (UACH), certifica que a la página setenta y seis, tomo dos, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA" POR CUANTO:**

SARA LISSETH SANTANA RÍOS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciseis. El Rector de la Universidad, Edwin Antonio Meléndez Castro. El Secretario General, Manfredo Antonio Molina Rivas.

Es conforme, Chinandega, dos de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Reyna Isabel Ney Sánchez. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2024 – TP4501 – M. 764805475 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. **06**, Folio No. **347**, Asiento No. **1695** del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"**. **POR CUANTO:**

ANA FRANCIS MENDOZA RÍOS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresa**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de diciembre del dos mil dieciocho. Rector: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024 -TP4502 – M. 55642558 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **60**, tomo **VII**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

INDIRA BENAZIR MAIRENA FAJARDO. Natural de Honduras, con cédula de identidad 888-150589-0001B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Anestesiología**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de mayo del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 7 de mayo del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2024 – TP4503 – M. 55642780 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 363, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ISKRA MILLIETL MAIRENA FAJARDO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-280687-0024V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Cirugía Pediátrica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 24 de julio del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director

Reg. 2024-TP4504 – M. 55675106 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 014, tomo XVII, partida 16994 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

CARLOS FRANCISCO TORUÑO GUILLÉN Natural de Somoto, Departamento de Madriz, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Turística y Hotelera.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los un día del mes de marzo del año dos mil veinte cuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP4505 – M. 55658631 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 428, tomo XVII, partida 18236 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

KIDDERLEN JOSÉ CASTRO OPORTA Natural de Boaco, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “quince días del mes de mayo del año dos mil veinte .” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los un día del mes de marzo del año dos mil veinte cuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP4506 – M. 55676214 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 265 Folio 265 Tomo XI, Managua 23 de febrero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

MARCOS ENRIQUE FLORES ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-280690-0004H, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP4507 - M.50624616 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 270, tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARVIN LENÍN URBINA NOVOA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-061295-0032C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora..

Reg. 2024-TP4508 - M.55676944 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 34, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÓSCAR ANTONIO CARRIÓN GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-181184-0006K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial y de Sistemas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para

publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de febrero del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 11 de febrero del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora..

Reg. 2024-TP4509 - M.55700956 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 85, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELÍAS MANUEL ZÚNIGA GAMBOA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-270293-0009A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de febrero del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 11 de febrero del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora..

Reg. 2024-TP4510 - M.55701026 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 66, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELÍAS MANUEL ZÚNIGA GAMBOA. Natural de Nicaragua, con cédula de 401-270293-0009A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Matemática.** Este

Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 16 de marzo del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2024-TP4511 - M. 33281257 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, Certifica que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e investigación, extendido a favor de Kania Del Carmen Duran Diaz de Gabay, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO:**

KANIA DEL CARMEN DURAN DIAZ DE GABAY, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-704-271, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de enero del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 4023, Folio 148, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 22 del mes de enero del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ”. Extiende la presente certificación en Managua, el 22 del mes de enero del año 2024. (f) José Coronel de Trinidad Secretario General

Reg. 2024-TP4512 - M. 33281265 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, Certifica que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación

Superior e investigación, extendido a favor de Alexis Xavier De La Rosa Gonzalez, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO:**

ALEXIS XAVIER DE LA ROSA GONZALEZ, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-727-1017, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de enero del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 4022, Folio 148, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 22 del mes de enero del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ”. Extiende la presente certificación en Managua, el 22 del mes de enero del año 2024. (f) José Coronel de Trinidad Secretario General

Reg. 2024-TP4513 - M. 33261206 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, Certifica que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Erika De Los Santos Hawkins Molinar, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO:**

ERIKA DE LOS SANTOS HAWKINS MOLINAR, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-702-1665, ha aprobado en el mes de febrero del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de enero del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General.

Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3697, Folio 40, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 22 del mes de enero del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, el 22 del mes de enero del año 2024. (f) José Coronel de Trinidad Secretario General

Reg.2024-TP4514-M. 55594520 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

SOFÍA ÁLVAREZ ROCHA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-301102-1012T, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacia. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacia Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número CP 109, Folio 74, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024.(F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte. Dirección de Registro

Reg.2024-TP4515-M.55594912 -Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

YURIANNA MARÍA RODRÍGUEZ MEDINA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-050301-1033Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacia. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número CP 110, Folio 74, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte. Dirección de Registro

Reg.2024-TP4516- M 55595128 -Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

MARIA CATALINA DEL SOCORRO ZAMBRANA LEÓN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-070702-1003H, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacia. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número CP 111, Folio 74, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte. Dirección de Registro

Reg 2024-TP4517-M 55595358-Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

ANA PAULA ALTAMIRANO LUND, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-120402-1019R, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Economía y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil

veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **E 170**, Folio **74**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4518-M 55595542-Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

ESCARLIN DAYANARA MORALES BALTODANO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **441-300502-1004X**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Economía y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **E 171**, Folio **74**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte. Dirección de Registro

Reg.2024-TP4519 -M. 55595775 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

MARÍA BELÉN ZELAYA MANZANAREZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.**281-040103-1005D**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Economía y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **E 172**, Folio **74**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. Lic. Karen María Zúñiga Duarte. Dirección de Registro

Reg.2024-TP4520-M. 55595985 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

ANIELKA FERNANDA MONGE GUERRERO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.**001-200602-1025D**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **G-371**, Folio **74**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4521-M. 55596188 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

FLAVIA FERNANDA ZAMORA MORALES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.**001-201201-1022U**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **G-372**, Folio **74**, Tomo **I**, del Registro

de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro.

Reg.2024-TP4522-M. 55596410-Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

CRISTY MASSIEL ZELAYA VALDIVIA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-091001-1016B, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **G-373**, Folio **74**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4523-M. 55596608 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

JEAN FRANCISCO JESÚS CALDERÓN MURILLO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **561-150202-1001E**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **G-374**, Folio **74**, Tomo **I**, del Registro

de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4524-M. 55596810 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

MARTHA JANETH GUERRA ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No **001-110102-1041T**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **G-375**, Folio **74**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4525-M. 55597005 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

DONALD ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUEMBES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **361-200703-1002Q**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales Summa Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **G-376**, Folio **74**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02

del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4526-M. 55597222 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

EFFIN EDDIÁN PÉREZ SAAVEDRA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-061002-1033H, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número G-377, Folio 74, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4527-M. 55597424 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

OLGA MARÍA SALMERÓN QUEZADA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.081-220595-0005D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número G-378, Folio 75, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4528-M. 55597783 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

SERGIO CARLOS TRAÑA HURTADO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-130100-1004T, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número G-379, Folio 75, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4529-M. 55598038 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

CLAUDIA ELIZABETH ARAYA CAMACHO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-140303-1013C, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniera Industrial y de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número HYS 222, Folio 75, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4530-M. 55598320 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN**La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

MIGUEL ÁNGEL ARGÜELLO SALAME, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-111101-1034G**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **IIYS 223**, Folio **75**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4531-M. 55598577 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN**La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

GUILLEMO EMANUEL ESPINOZA DÍAZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.**001-290303-1001W**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **PORTANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **IIYS 224**, Folio **75**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4532-M. 55598795 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN**La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

EDUSLLEYSIDE LOS ÁNGELES GARCÍA ROA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.**121-141202-1003S**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniera Industrial y de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **IIYS 225**, Folio **75**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4533-M. 55599042 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN**La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

RICARDO ÁNGEL HASLAM CUADRA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.**001-220800-1036T**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **IIYS 226**, Folio **75**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4534-M. 55599291 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

LUIS FABIÁN MADRIZ PADILLA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-271202-1003J, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **PORTANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **IIYS 227**, Folio **75**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4535-M. 55599523–Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

RAMSÉS ALEXANDRO ORTIZ ALANIZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260501-1023N, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **PORTANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **IIYS 228**, Folio **75**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4536-M. 55599716 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

JORGE DIONISIO RAMÍREZ MARENCO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-070501-1045V, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **PORTANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **IIYS 229**, Folio **75**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Karen María Zúñiga Duarte. Dirección de Registro

Reg.2024-TP4537-M.33154883 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

LUIS CARLO DELGADO CORRALES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.281-240695-0008V, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **PORTANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **MAEG XXV-01**, Folio **46**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4538-M. 54238686 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

FÁTIMA ALEJANDRA GONZÁLEZ FONSECA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **525-140997-0000S**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **MAEG XXV-02**, Folio **46**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4539-M. 54633196 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

MARLON AUGUSTO GUILLÉN VISCAY, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **321-300887-0000C**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **MAEG XXV-03**, Folio **46**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4540-M. 54048830 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

JOSÉ URIEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **449-050587-0003H**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **MAEG XXV-04**, Folio **46**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4541-M. 33078613 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

YERI JULISSA KONTOROVSKY AGUILAR, natural de Honduras, con documento de identidad No. **888-170997-1001A**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial Magna Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **MAEG XXV-05**, Folio **46**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4542-M. 54090826 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

GABRIELA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ SÁNCHEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130598-0006C, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial Magna Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número MAEG XXV-08. Folio 46. Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4543-M. 55469728 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

RINA MARÍA JOSÉ MOLINA CARDENAL, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-100992-0022W, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número MAEG XXV-09. Folio 46. Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024.(F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4544-M. 3840412 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

NIGEL JAIRZINHO MOLINA VÁSQUEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-010281-0069S, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial Magna Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número MAEG XXV-10, Folio 46. Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024.(F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4545-M. 55431679 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

BAYRON ALEXANDER VEGA VANEGAS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-081187-0017C, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número MAEG XXV-13, Folio 47, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4546-M. 554055134 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

BRENDA MARIE ZAPATA JOSEPH, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.601-250694-0000K, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los

estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **MAEG XXV-14**, Folio **47**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024.(f)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4547-M. 53873282 –Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

ARELY DEL SOCORRO GONZÁLEZ TORRES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.449-120383-0002F, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Finanzas Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **MEFV-01**, Folio **6**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024(F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4548-M. 54126747–Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

TATIANA JULIETH MAIRENA CRUZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.121-080890-0001L, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de

estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Finanzas Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **MEFV-03**, Folio **6**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F) Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4549-M. 33339620–Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

FÁTIMA ISABEL MORAGA VELÁSQUEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.281-130586-0003J, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Finanzas **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Finanzas Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **MEFV-05**, Folio **6**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4550-M. 54048612–Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR CASCO LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-010793-0002L, ha aprobado en el mes de octubre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del

programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Mercadeo y Ventas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia de Mercadeo y Ventas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **MGMV IV-01**, Folio **11**, Tomo **1**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro

Reg.2024-TP4551-M. 55484085-Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO**:

ANDREA MARÍA JOSÉ MOLINA CARDENAL, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-190298-0004T, ha aprobado en el mes de octubre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Mercadeo y Ventas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia de Mercadeo y Ventas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira, y Directora de Registro, Karen María Zúñiga Duarte.

Registrado: Número **MGMV IV-02**, Folio **11**, Tomo **1**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 24 del mes 02 del año 2024. (F)Lic. Karen María Zúñiga Duarte Dirección de Registro.

Reg. 2024 -TP4552 - M. 46503035 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 509 folio: 170, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO**:"

SINAÍ OROZCO VALDIVIA. Natural de México, con documento de identidad OOV5910825MBCRLN16 ha

aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Toxicología Clínica. **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Especialista en Toxicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4553 - M. 39708395 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 510 folio: 170, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO**:"

PABLO ANTONIO DUARTE ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-111189-0000G ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Urología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Especialista en Urología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4554 - M. 27365106 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 511 folio: 171, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO**:"

HERMINIA ISAMARA BLANDÓN TINOCO. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 165-071194-0001W ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Medicina Interna. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Medicina Interna**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4555 - M. 45829012 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 512 folio: 171, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARVIN RAMÓN SÁNCHEZ RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 091-030486-0000X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Dirección de Servicios de Salud y Epidemiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Dirección de Servicios de Salud y Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4556 - M. 42776000 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 211 folio: 71, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

RODRIGO ARIEL LARIOS VEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-011091-0046Q ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad en Gestión Aduanera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión Aduanera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4557 - M. 46522207 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 212 folio: 71, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JAREL LÓPEZ CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130285-0013L ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad en Gestión Aduanera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión Aduanera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4558 - M. 46779489 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 213 folio: 71, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DOMINGO JOSÉ RIVAS ESPINOZA. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 001-210892-0000Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4559 - M. 46986883 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 214 folio: 72, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

YAOSKA MARÍA GÓMEZ BALMACEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300793-0045W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Dirección y Gestión del Talento Humano. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección y Gestión del Talento Humano**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4560 - M. 47146774 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 215 folio: 72, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

FRANCIS AURORA ALFARO BENAVIDES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-061187-0007U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4561 - M. 47104469 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 216 folio: 72, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JUAN ELÍAS FLORES PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 624-300469-0000T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Contabilidad con énfasis en Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Contabilidad con énfasis en Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4562 - M. 44061455 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 217 folio: 73, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

UBERNIS ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070496-0007U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4563 - M. 47055787- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 218 folio: 73, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JANIRA FRANCISCA MUÑOZ MEDRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-221188-0005P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4564 - M. 44277007 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 219 folio: 73, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

TANIA DE LOS ANDES MUNGUÍA REYES. Natural

de Nicaragua, con documento de identidad 086-080788-0001G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Formación de Formadores de Docentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formación de Formadores de Docentes.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4565 - M. 44277452 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 220 folio: 74, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARTHA VIRGINIA MARTÍNEZ CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-060273-0005T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Formación de Formadores de Docentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formación de Formadores de Docentes.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4566 - M. 43860932 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 221 folio: 74, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DENIS ALEXIS MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-020174-0003V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Formación de Formadores de Docentes.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formación de Formadores de Docentes.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4567 - M. 327027588 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 222 folio: 74, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ELTON JOHARDO LACAYO GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-300777-0010M ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Formación de Formadores de Docentes.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formación de Formadores de Docentes.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4568 - M. 327027618 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 223 folio: 75, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DENIS ORLANDO RIVERA AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 093-041174-0000V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Formación de Formadores de Docentes.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formación de Formadores de Docentes.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4569 - M. 44216113- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 224 folio: 75, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KAREN NINOSKA TINOCO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-260389-0002P ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Formación de Formadores de Docentes.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formación de Formadores de Docentes.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4570 - M. 44113155 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 225 folio: 75, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

CARLA VANESSA ULLOA CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 084-170779-0004T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Formación de Formadores de Docentes.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formación de Formadores de Docentes.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4571 - M. 44215558 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 226 folio: 76, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ARACELY DEL SOCORRO FERNÁNDEZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 446-121284-0000E ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Formación de Formadores de Docentes.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formación de Formadores de Docentes.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4572 - M. 44215791 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 227 folio: 76, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

RAFAEL ANTONIO OCHOA FIGUEROA . Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-241090-0003B ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Formación de Formadores de Docentes.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formación de Formadores de Docentes.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4573 - M. 45332632 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 228 folio: 76, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ZANDRA MARCELA BLANCO RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-291080-0003J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Aprendizaje Cognición y Desarrollo Educativo.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4574 - M. 45159970 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 229 folio: 77, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

YANIRIS DE LA CONCEPCIÓN SOMARRIBA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-181286-0003Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Dirección y Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección y Administración de Empresas.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4575 - M. 31056020 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 230 folio: 77, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ORLANDO ANTONIO MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 362-260793-0002U ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Dirección y Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección y Administración de Empresas.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4576 - M. 47068438 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 231 folio: 77, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARIO JACOBO TORRES MARCOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-051281-0006X ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4577 - M. 32134936 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 232 folio: 78, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

TANIA DE LOS ÁNGELES ALTAMIRANO URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040691-0032F ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Marketing Digital y Comercio Electrónico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Marketing Digital y Comercio Electrónico.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4578 - M. 41991969 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 234 folio: 78, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ANABELL DEL CARMEN BOLAÑOS RAÚDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-281285-0007E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4579 - M. 31794436 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 233 folio: 78, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SERGIO MIRANDA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180665-0064M ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Neuromarketing. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Neuromarketing.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4580 - M. 50216033 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 235 folio: 79, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JERALD DAVID LARIOS CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310194-0056R ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Análisis y Visualización de Datos Masivos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Análisis y Visualización de Datos Masivos.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4581 - M. 2265502 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 236 folio: 79, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GLENDA MARÍA FRANCO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-271272-0008J ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 –TP4582 - M. 331766524 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 237 folio: 79, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JAIME ROBERTO ALEMÁN QUINTANILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150174-0074K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil seis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Métodos de Investigación Científica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Métodos de Investigación Científica.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4583 - M. 42575321 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 239 folio: 80, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ODDEREY JOSÉ MATUS GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-180670-0007E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Doctorado en Educación e Intervención Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Educación e Intervención Social.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4584 - M. 42575457 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 238 folio: 80, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ODDEREY JOSÉ MATUS GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-180670-0007E ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Educación e Intervención Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Educación e Intervención Social.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4585 - M. 45227821- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 240 folio: 80, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARTIR ENRIQUE RAMÍREZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-061083-0003K ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Salud Ocupacional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Ocupacional.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4586 - M. 45228295 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 243 folio: 81, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

NELLY VICTORIA BUSTILLO GÓMEZ. Natural de

Honduras, con documento de identidad 1808 1985 00762 ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Epidemiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024 -TP4587 - M. 45229389 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 242 folio: 81, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARÍA LASTENIA RIVAS BARAHONA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-080481-0001U ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración en Salud. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración en Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP4588 – M. 2533552 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 258, Folio 258, Tomo XI, Managua 2 de febrero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Medicina**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

INÉS CAROLINA PANCHANO LARA. Natural de Ecuador, con cédula de Residencia 130320230517, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de febrero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4589 – M. 50554086 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No.259, Folio 259, Tomo XI, Managua 2 de febrero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Periodoncia** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

JOSUÉ ROBERTO MUNGUÍA ARANA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 081-080889-0007C, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de febrero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4590 – M. 27616788 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 260, Folio 260, Tomo XI, Managua 2 de febrero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

JORGE ANTONIO AMADOR ORCEGUERA. Natural de Cuba, con cédula de Residencia 210720230547, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la

Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de febrero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4591 – M. 7602302 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 261, Folio 261, Tomo XI, Managua 2 de febrero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista de Primer Grado en Cirugía General**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

RENÁN MOLEÓN ARCINIEGAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-080183-0056B, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de febrero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4592 – M. 45221217 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 248, Folio 248, Tomo XI, Managua 9 de enero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster en Dirección Estratégica en Ingeniería de Software (Funiber)**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

OLGA MARINA CHOW CASIS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 607-310884-0001V, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias e Ingeniería, cumplió todas las formalidades

establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4593 – M. 4600307 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 250, Folio 250, Tomo XI, Managua 10 de enero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Medicina Crítica Adulto**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

HUASCAR AMARU CISNEROS SILVA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 521-031183-0000N, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4594 – M. 46000354 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 249, Folio 249, Tomo XI, Managua 10 de enero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Médico Integral Comunitario**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

HUASCAR AMARU CISNEROS SILVA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 521-031183-0000N, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario

Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4595 – M. 456885548 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 251, Folio 251, Tomo XI, Managua 10 de enero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Medicina (Infectología)**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ MONTEALEGRE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-190389-0009E, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4596 – M. 46154940 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 252, Folio 252, Tomo XI, Managua 11 de enero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Medicina**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ESTHER SEOANE BERDEGUEZ. Natural de Cuba, con cédula de Residencia 170820230431, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4597 – M. 45711814 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 253, Folio 253, Tomo XI, Managua 11 de enero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Medicina** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

KATÍA GUTIÉRREZ ALTAMIRANO. Natural de Cuba, con cédula de identidad 888-040193-0000D, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4598 – M. 46580476 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 254, Folio 254, Tomo XI, Managua 11 de enero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ERICK JOEL MEDINA MORALES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 489-291088-0002G, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4599 – M. 2229009 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 255, Folio 255, Tomo XI, Managua 12 de enero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Medicina (Neonatología)**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

VLADIMIR CUAUHTÉMOC FLORES VILLAVICENCIO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-041281-0001T, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4600 – M. 47105502 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 256, Folio 256, Tomo XI, Managua 12 de enero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Alta Especialidad en Medicina Motilidad Gastrointestinal**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

JOHANA DE LA CONCEPCIÓN PÉREZ BALMACEDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 287-220684-0000W, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4601 – M. 47255709 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 257, Folio 257, Tomo XI, Managua 12 de enero del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Gerencia Pública y Política Social**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ANTONIETTA DEL SOCORRO MORALES MOLINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-020658-0004C, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Económicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP4602 – M. 55468912 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en Registrado número 11, de la folio 06, Tomo IE, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS UCM POR CUANTO:**

MAYARA VALESKA TORRES MENDOZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-080890-0036M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de posgrado académico de Especialidad en Docencia Medica. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Especialista en Docencia Medica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General.

Dado en la ciudad de Managua a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2024-TP4603 – M. 671944 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en Registrado número 14, de la folio 08, Tomo 1E, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS UCM POR CUANTO:**

HUGO ANTONIO MANZANARES ORTEGA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090158-000D, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de posgrado académico de Especialidad en Docencia Medica. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Especialista en Docencia Medica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General.

Dado en la ciudad de Managua a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2024-TP4604 – M. 55410022 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en Registrado número 13, de la folio 07, Tomo 1E, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS UCM POR CUANTO:**

ROBERTO JOSE MARTINEZ MONTES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-300988-0031W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de posgrado académico de Especialidad de Docencia Medica. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Especialista en Docencia Medica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General.

Dado en la ciudad de Managua a los dieciocho días del mes de marzo del años dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2024-TP4605 – M. 55468609 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en Registrado número 12, de la folio 07, Tomo 1E, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS UCM POR CUANTO:**

FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ SEVILLA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°041-040365-0005T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de posgrado académico de Especialidad en Docencia Medica. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Especialista en Docencia Medica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General.

Dado en la ciudad de Managua a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2024- TP4608 – M. 55872879 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 16, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EL LICENCIADO MANUEL ANTONIO MERCADO NAVAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Administración**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del dos mil uno. El Rector de la Universidad. Ernesto Medina S. El Secretario General. Luis Hernández León”

Es conforme. León, 07 de marzo de 2024. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP4609 – M. 55875886 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 257, tomo XIX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ALMA NINOSKA MÉNDEZ FLORES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad. O. Gue. El Secretario General, M Carrión M.”

Es conforme. León, 14 de marzo de 2024. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP4610 – M.55876140 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 264, tomo XIX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

DERYS ANGÉLICA MONTENEGRO GODOY, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad. O. Gue. El Secretario General, M Carrión M.”

Es conforme. León, 14 de marzo de 2024. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP4611 - M. 55872794 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 156, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MANUEL ANTONIO MERCADO NAVAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 409-150763-0002B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Matemática**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. El Rector de la Universidad, Humberto López Rodríguez. La Secretaria General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 18 de marzo del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora..

Reg. 2024-TP4612 – M. 55878198 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 5835, Acta No. 33, Tomo XII, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

CORALIA LEONOR RIVAS CANO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 24 días del mes de abril del 2016. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 06 de marzo del 2024. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP4613 - M. 55889484 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 34, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LILIEITH DE LOS ÁNGELES MORALES TORRES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-100992-0029E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Biología con mención en Administración de Recursos Naturales** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de febrero del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme. Managua, 11 de febrero del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora..

Reg. 2024-TP4614 – M. 55899481 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) en Resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

JEFFERSON JOSUÉ GAITÁN GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-261195-0021C, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de su carrera de: **Licenciatura en Administración de Empresas.** **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho. Jorge José Mojica Mejía, Rector. Alma Alicia Gutiérrez García. Secretaria General.

Registrado: Número **0622**, Folio: **046**, Tomo: **I**, del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día veintisiete del mes de abril del año dos mil dieciocho. Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco. Responsable de Registro Académico UNITEC-NICARAGUA.

Reg. 2024-TP4615 – M. 55895531 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 117, Página No. 247, Tomo No. I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MÓNICA RAQUEL SUÁREZ PALACIOS, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración Turística y Hotelera.** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el primer día del mes de diciembre del año dos mil cuatro El Rector de la Universidad, Msc. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Dávila. El Director de Registro, Dr. Álvaro Leonel García.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de marzo del año dos veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramirez A., Directora de Registro.

Reg. 2024-TP4616 – M. 55921767 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 163, tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARISOL DEL SOCORRO GARCÍA RIVERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Matemática Educativa y Computación,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 20 de enero de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP4617 - M. 55924206 - Valor C\$ 95.00

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 220, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARACELY DEL CARMEN PALACIOS MAIRENA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 241-030385-0004K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 11 de marzo del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora..

Reg. 2024-TP4618 – M. 55925668 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la U.C.C. Certifica que Tomo No. 09, Folio No. 000264, Asiento No. 3525, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”.** **POR CUANTO:**

KARLA EUGENIA ARCIA VILLANUEVA. Natural de: Managua, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los once días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (f) Mario Moreno Lara., Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP4619 - M. 55959118 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 134, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOEN ELIZABETH FLORES CANO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-231291-0025D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 20 de septiembre del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2024-TP4620 - M. 55959222 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 325, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOEN ELIZABETH FLORES CANO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-231291-0025D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 10 de septiembre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.